	TRIBUNAL IV Beca Rotación FMPJC Enfermería Oncológica en Sarcomas	Tribunal 2019
---	--	------------------------------------

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y REQUISITOS DE SUS MIEMBROS

1. COMPOSICIÓN Y REQUISITOS DEL TRIBUNAL:

El Comité Ejecutivo del Grupo GEIS, designará en el plazo máximo de 4 días a partir del 20 de Julio 2019, fecha de finalización del plazo de entrega de solicitudes, a los miembros que conformen el Tribunal Evaluador para la adjudicación de la IV Beca Mari Paz Jiménez Casado. En la composición del Tribunal se tendrá en cuenta:

1. El Tribunal estará compuesto al menos por 1 miembro de los siguientes organismos:
 - a. Comité Ejecutivo del Grupo GEIS, Dra. Soledad Gallego (Oncología pediátrica Hospital Vall d, Hebron).
 - b. Comité Científico de la FMPJC formado: Dr. Eduardo García, Dr. Felipe Acedo, Dr. Ramón Álvarez.
 - c. Clinical Research Center de GEIS, Dña. María de Cuaresma.
 - d. Un representante de un Hospital de referencia en Enfermería Oncológica, Dña.Tatiana Massarrah.
2. El Tribunal tendrá un mínimo de 4 miembros y un máximo de 6
3. Dependiendo de las especialidades sanitarias de las solicitudes recibidas, se incluirán de 2 a otros miembros en el Tribunal de evaluación.
4. Los miembros seleccionados del Tribunal no pueden pertenecer a una institución en la cual haya un candidato a la Beca.
5. Formar parte del Tribunal no conlleva ningún tipo de contraprestación económica ni supone la pertenencia a ningún órgano ejecutivo y/o de representación de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado.

2. ESTRUCTURA DEL TRIBUNAL:


La elección de las personas que ostentarán los siguientes cargos se elegirán por mutuo acuerdo entre los miembros seleccionados de GEIS y la FMPJC

- a. 1 Presidente (miembro de FMPJC)
- b. 1 Secretario (Clinical Research Center de GEIS)
- c. Miembros titulares (_resto de miembros del tribunal_)

3. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL:

El tribunal tendrá un plazo mínimo de 10 días para realizar las siguientes funciones:

- Recibir, revisar y evaluar las solicitudes, contemplando el cumplimiento de los requisitos especificados en las bases de la beca
- Evaluación del mérito científico de la rotación propuesta.
- Seleccionar / Proponer al adjudicatario de la IV Beca de rotación de la Fundación Mari Paz Jiménez en Enfermería Oncológica

	TRIBUNAL IV Beca Rotación FMPJC Enfermería Oncológica en Sarcomas	Tribunal 2019
---	--	------------------------------------

- *En caso de que el Tribunal no llegue a un acuerdo para la elección del adjudicatario, el Presidente del mismo será el que tome la decisión final.*